

Santo Domingo, D.N.
4 de marzo, 2019.

Estimados Señores:

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor referencia No. **INTRANT-DAF-CM-2018-0001**, a los fines de presentar su mejor oferta para el **“Hospedaje en hoteles por ciento ocho (108) días”**, el cual será utilizado para alojar asesores internacionales.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 49 y 50 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **descritas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

1. Descripción de los Bienes:

“Hospedaje para Asesores Internacionales por ciento ocho (108) días.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	Hospedaje en hotel para Asesores Internacionales por ciento ocho (108) días en: -Habitación sencilla con desayuno incluido. -También incluir cena los días de semana y almuerzo y cena los fines de semana. -El mismo debe estar ubicado en las cercanías del INTRANT con un perímetro limitado entre la Ave. Abraham Lincoln hasta la Av. Tiradentes y entre la Ave. Gustavo Mejí Ricart hasta la Ave. John F. Kennedy, a los fines de garantizar el traslado rápido y eficaz hacia nuestras oficinas.	Unidad	1	90111503

La presente contratación tendrá vigencia hasta agotar existencia (108 días); previo requerimiento por parte del INTRANT, de conformidad con la necesidad de alojamiento. La propuesta a presentar no debe incluir bebidas alcohólicas; cualquier servicio extra a lo requerido y autorizado por el INTRANT será responsabilidad del huésped.

Las reservaciones serán realizadas mediante correo electrónico a los fines de confirmación, donde se describirán los servicios requeridos de acuerdo a la cantidad de personas, el tipo de actividad y fecha.

2. Recepción de Propuestas:

La fecha límite para la **Recepción de Propuestas** será el viernes ocho (8) de marzo de 2019, hasta las 3:00 p.m., depositadas en un sobre cerrado y rubricado o en línea a través del portal transaccional de Compras Dominicanas, dirigido a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT ubicada en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, D.N.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas**.

3. Criterios de Evaluación. Metodología implementada para determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas.

3.1 Propuesta Técnica: Debe contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"cumple / no cumple"**:

Elegibilidad.

- a) Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de comparación de precios.
- c) Que los oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 1, así como con los criterios de elegibilidad precedentemente enunciados anteriormente, serán descalificadas.

4. Criterios de adjudicación:

La Dirección Administrativa y Financiera evaluará el informe de los peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

5. Condiciones y/o Términos Administrativos:

Validez de la oferta: 30 días calendarios.

Forma de pago: Pagos parciales, en la medida en que se vayan produciendo los alojamientos. Crédito por cuarenta y cinco (45) días calendarios, con posterioridad a la presentación de factura por parte del oferente.

Factura con comprobante gubernamental RNC- 430-23156-8.

Tiempo de entrega: En las fechas requeridas.

A los fines de garantizar la entrega satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en las especificaciones suministradas de los bienes a adquirir, la institución podrá optar por lo establecido en el Art. 126 numeral II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06.

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Área: División de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Ens. La Fe (Puerta Este del Estadio Quisqueya), Sto. Dgo.

Teléfono: 809-338-6134, Ext 2220.

E-mail: licitaciones@intran.gob.do / k.mueses@intran.gob.do

Atentamente,

Lic. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo Financiero
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
(INTRANT)